

7

El infierno o el terrible riesgo de la libertad humana

7.1. Pero ¿qué sucederá si el hombre no quiere?

En las exposiciones anteriores, intentamos mostrar que el primer encuentro del hombre con Dios estará caracterizado por un amplio “conocerse-a-sí-mismo” del yo humano ante Dios.

A este acto de autoconocimiento se une la necesidad de una conversión profunda y total, conversión que implica todos los elementos mencionados en las reflexiones anteriores.

Esta conversión, a su vez, debería orientarse necesariamente a un amplio acto de fe, en el cual el ser humano se entrega de manera total y absoluta al amor misericordioso de Dios.

Ante este cuadro es donde debe realizarse la indagación totalmente sincera también acerca de otra posibilidad:

—¿Qué sucederá si el ser humano no deseara o no pudiera llevar a cabo este acto de conversión y de fe?

—¿Qué sucedería si él no estuviera dispuesto, o no fuera capaz de renunciar a sí mismo, de convertirse y dejar todo en las manos de Dios?

—¿Qué sucedería si él no quisiera creer o ya no pudiera creer que Dios lo ha de salvar?

Lo que se entrevé en esta pregunta hace parte de las posibilidades más inquietantes y también más terroríficas del ser humano. Siendo

así, no podemos simplemente dejar de lado este hecho si no queremos recriminarnos por no haber dado el debido valor a las diversas posibilidades de la libertad humana.

Entre estas posibilidades está también la de que el ser humano rechace el amor de Dios.

También en la muerte el hombre tiene la posibilidad de rechazar el amor de Dios.

Pero esto significaría que él falla en cuanto al destino específico y verdadero de toda su existencia. Esto significaría también la pérdida íntegra de aquel sentido de la vida que el hombre siempre ha buscado, inconscientemente, en todas sus ambiciones y aspiraciones. El, cuyo corazón, conforme afirma san Agustín, estará inquieto mientras no encuentre su paz en Dios, jamás la encontrará, porque se alejaría de Dios en una trágica dinámica del fracaso.

Entre las posibilidades de libertad del ser humano está también la de decir no al hecho de que Dios quiera salvarlo.

Las aterradoras actitudes de protesta expresadas por un no, proferido muchas veces por orgullo, son experiencia bastante conocida en el transcurso de la historia de la vida humana. ¿Y qué sucedería si, hasta en la muerte, el ser humano no permitiera que Dios actuara en él? ¿O qué sucedería si él dudara de que Dios deseara salvarlo? ¿O también, qué sucedería si este ser humano, a causa de lo que hizo de su vida, ya no estuviera en condiciones de entregarse a Dios con fe, de la manera aquí postulada?

La consecuencia sería siempre una sola:

El ser humano permanecería fijado en su situación de muerte a causa de su propio rechazo a creer en Dios, o por ser incapaz de creer en El.

7.2. Situación totalmente contradictoria de muerte viva, sin posibilidad de salir de allí

En el transcurso de nuestras reflexiones interpretamos el acto de clemencia de Dios en el sentido de que El resucita al ser humano de

la muerte para una especie de “creación nueva de la vida”²⁶, para una vida nueva, de tal manera que la muerte puede ser comprendida como acto de nacimiento propiamente dicho para una nueva dimensión del ser. Será este un nacimiento que no dependerá ya de la fuerza y de la voluntad del hombre, sino de Dios.

Es Dios quien da la nueva vida, de tal manera que la vida vivida hasta ahora es comparable a un grano de trigo, la semilla que en la muerte se transforma por la gracia de Dios en otro nivel de ser. Esta analogía es utilizada por Pablo en la I Carta a los corintios (1Co 15, 35ss.).

Y en la Carta a los romanos nuevamente Pablo acentúa de manera bien clara que la nueva vida del hombre después de la muerte es obra y regalo de Dios.

De aquel Dios “...que hace vivir a los muertos y llama a la existencia las cosas que no existen” (Rm 4, 17).

El Dios que hace vivir a los muertos.

Encontramos aquí la misma idea ya formulada en Jn 5, 21.

“Así como el Padre resucita a los muertos y les da la vida, así también el Hijo da vida a quien quiere”.

Frente a esta imagen consoladora del Dios que da la vida, vuelve de nuevo la pregunta asustadora del comienzo de este capítulo: ¿Qué sucedería con el hombre, si Dios no le pudiera dar esta nueva vida porque el hombre no quiere?

Podría ser que en este caso el núcleo de la persona humana permaneciera en aquella situación de estar muerto, condenado para siempre a una situación liminar y estática en que su vida temporal habrá cesado sin que la nueva vida hubiera podido iniciarse.

26. Küng, Hans, *¿Ewiges Leben?*, p. 139. Cf., también, Moltmann, Jürgen, *Teología da esperança*: “La esperanza cristiana en el Dios que resucita a los muertos y que de la nada crea el ser, admite radicalmente la muerte, con todo lo que ella tiene de mortífero, esto es, en su raíz que se ahonda en la nada”. “... la identidad prometida en la resurrección... no se encuentra en el hombre como si en su núcleo la muerte no lo alcanzara, sino para más allá de la muerte y de la vida, en el acontecimiento de la promesa de Dios, en la cual el hombre puede abandonarse a la fidelidad de Dios” (pp. 429-430).

Esta situación será una situación límite sin la posibilidad de superarse. Inmovilizada fuera del tiempo.

Con estas imágenes es como puede intentarse describir la situación de muerte sin resurrección en Dios.

Situación imposible y contradictoria en su esencia. Una muerte viva, consciente, sin la mínima posibilidad de encontrar una salida por los propios recursos, entorpecido y fijado en sí mismo.

Son imágenes paradójicas que contienen exactamente los elementos de aquello que las transcripciones tradicionales llaman "INFIERNO".

7.3. Ningún ser humano podrá salir de la situación de muerte por sus propios recursos

Con base en nuestras reflexiones anteriores, sería posible llegar, quizás, a la conclusión de que todo ser humano puede vivenciar tal situación en la muerte, puesto que, como ser espiritual, el núcleo de la persona humana no puede morir. Sin la ayuda de Dios, sin embargo, ese ser interior tampoco puede salir de su situación estática de muerte, donde ya nada podrá ser cambiado. Esta situación es definitiva y vivida con plena conciencia, en virtud de la cual este ser sabe que él mismo ya no podrá cambiar ni añadir nada.

7.4. Jesús también pasó por esta situación de muerte

Tomando en consideración la posibilidad aterradora de que todo ser humano, en caso de poder contar solamente con sus propios medios, debería quedar prisionero para siempre en una situación de muerte consciente, la antigua convicción de fe según la cual Jesús DESCENDIO AL LUGAR DE LOS MUERTOS, adquiere imprevisiblemente un contenido mucho más amplio. Significaría con toda razón que Jesús vivenció en la muerte también aquella condición atemporal que sólo puede caracterizarse por la noción en sí contradictoria de la nada experimentada conscientemente.

En el modo de existir de Jesús, esa vivencia significa una experiencia inconcebiblemente más profunda y contradictoria que para cualquier otro ser humano. Se trataría en este caso, de la vivencia de la nada, vivenciada por su existencia humana y divina, y, por tanto, de contradicción intensificada al máximo.

Pero la convicción de la fe es, sin excepción, la de que Jesús “pasó” por esta condición a fin de que ningún hombre tuviera que experimentarla, porque de esa condición lo ha salvado la muerte de Jesús. Esta salvación fue prometida a todos los que tienen fe.

Gérard Rossé, basado en las reflexiones de Hans Urs von Balthasar, amplía todavía esta idea diciendo: “Visto que la salvación es ofrecida a todos, Jesús, con su descenso hasta los muertos, en su vivencia de la muerte, alcanza no solamente a los justos, aquellos que aceptarán el ofrecimiento de la salvación, pero también soporta la pena de los impíos en la pérdida de toda luz de la fe, de la esperanza y del amor. Esto para que El pueda alcanzar también a aquellos mismos que lo han de rechazar. El recorre, por tanto, todas las dimensiones del infierno para que todo el hombre, en su distanciamiento de Dios, tenga la posibilidad de reencontrarse con Cristo”²⁷.

Pero también aquí encontramos de nuevo nuestra pregunta inicial: ¿Qué sucederá con los que no creen?

7.5. *¿Qué sucederá con los que no quieren aceptar que Dios les dé nueva vida?*

No se trata de los que sin culpa no tuvieron durante toda su vida acceso a la fe, sea porque jamás oyeron hablar de ella, sea porque esa fe les fue expuesta y ejemplificada de tal manera que en vez de convencerlos los desalentó.

No nos referimos a esas personas. Dios en su gracia encontrará medios para guiarlas también en la muerte, a la fe. Nos referimos más bien al rechazo consciente y adrede del acto de fe que deberá ser realizado en la muerte, como ya se expuso. Nos referimos al rechazo al acto de fe del cual ningún ser humano escapará, pues nadie puede escapar de la muerte.

¿Qué sucederá si ahora es el yo el que no puede o no quiere realizar este acto de fe?

El yo se aferrará entonces a aquella contradicción ontológicamente imposible que ya explicamos anteriormente. El yo tiene conocimiento de esto y también sabría cómo liberarse. El tiene conciencia de que este sería el único camino para escapar de

27. Gérard, Rossé, *Jesus in seiner Verlassenheit*, p. 60.

una condición absolutamente impensable e imposible a causa de su propia contradicción.

Pero no quiere creer, o también, lo que sería más trágico, ya no puede creer, porque su estructura de persona está tan fijada en la vida precedente, que simplemente ya no le es posible realizar aquel último acto de fe y confianza que se exige. Esta situación, sin embargo, corresponde exactamente a aquello que en el lenguaje tradicional de la teología se ha representado con la imagen del infierno y de la condenación²⁸.

Y así, a partir de la perspectiva aquí propuesta, mostramos lo que Boros y otros también ya habían formulado:

No es Dios quien condena, sino que el ser humano es quien se condena, rechazando a Dios.

El ser humano que no quiere, o bien, no puede ya realizar el acto de fe exigido, dada su estructura de personalidad demasiado fijada en sí misma, es la propia causa de su condenación.

Queda una vez más patentizada la interdependencia esencial existente entre la vida y la muerte. Pues la imposibilidad, o también, el no querer la fe en la muerte, tiene sus causas fundadas en aquello que el ser humano hizo de sí mismo en el transcurso de su vida. La personalidad que se formó a lo largo de años o decenios por medio de centenares o millares de decisiones aisladas, esa personalidad es la que, en la muerte, se encuentra ante una necesidad de creer.

Este entregarse a Dios con fe, este hacerse pobre ante Dios será, sin embargo, más difícil de ser realizado por un yo acostumbrado al poder y a las riquezas que por aquel que, durante su vida ya ha intentado en la fe vivir la experiencia de su propia impotencia y de su confianza en Dios.

Entregarse a Dios será mucho más fácil para aquel que en su propia vida, en virtud de su condición socioeconómica, no tuvo jamás conocimiento de una autodeterminación.

28. Cf. Läßle, Alfred, *Der Glaube an das Jenseits*, pp. 170-173. Boros, Ladislaus, *Des Menschen Welt und Gott*, pp. 183, 185.

Pero ahora, cuando el ser humano se encuentra delante de Dios, ¿qué sucederá si él no puede realizar este acto o si no lo quiere, o también, si ya no puede querer realizar este acto de entrega total?

Son tres situaciones esencialmente diversas y, sin embargo, el resultado será siempre uno sólo: la ruina del sentido esencial y existencial de la vida. ¿Deberemos entonces contentarnos con esa afirmación?

¿No nos queda nada más, sino, alegando la justicia de Dios, partir del presupuesto de que este ser humano está apenas recibiendo la retribución que le corresponde?

*7.6. Confrontando de nuevo con la justicia de Dios,
sólo nos queda la esperanza de que la justicia de Dios
sea diferente de la de los hombres*

Volviendo a las consideraciones formuladas en el capítulo 5 de esta tercera parte, debemos recordar una vez más, que nuestra noción de “justicia retributiva” está muy distante de la justicia de Dios, como aparece ésta en la revelación.

En la revelación aparece una justicia divina bien distante de nuestra noción de justicia retributiva.

No es sólo en la parábola de la viña en Mt 20, 1-16 y en el pago “injusto” de aquellos trabajadores donde se revela otra concepción de justicia divina. Ella aparece también sobre todo en la imagen bien fundamentada del SIERVO DE YAVE, en cuya figura se manifiesta una concepción totalmente distinta, lejos de toda noción de retribución.

El siervo de Yavé no reacciona, a pesar de ser maltratado sin haber dado motivo. No reacciona a pesar de ser tratado injustamente.

Leemos en Is 50, 6:

“Ofrecí las espaldas a los que me herían
y mi rostro a quienes mesaban mi barba;
no oculté el rostro a las injurias y a los salvazos”.

Más adelante leemos (Is 53, 7):

“Fue oprimido y El se humilló
y no abrió la boca.
Como un cordero era llevado al matadero,
como oveja que ante los que la trasquilan
está muda, tampoco El abrió la boca”.

La figura misteriosa de este siervo de Yavé encarnó históricamente los sufrimientos del pueblo en el exilio de Babilonia.

Pero el sentido profundo de esta imagen se cumple plenamente en la persona de aquel que creemos ser la encarnación de Dios en Jesucristo. El mismo, Jesucristo, es el Siervo de Yavé, y con El la imagen se refiere al propio Dios. El siervo de Yavé es la imagen de Dios mismo y lo que se dice del siervo de Yavé se dice de Dios, de aquel Dios que en la persona de Jesús asumió plenamente la condición humana.

Podemos leer en Mt 12, 17ss.:

“Así se cumplirá lo que había sido anunciado por el profeta Isaías: ‘He aquí mi siervo que he escogido, mi predilecto, en quien puse todas mis complacencias. Derramaré sobre él mi espíritu y él anunciará la verdadera fe a las naciones. No disputará ni gritará y nadie oírán en las plazas su voz. No quebrará la caña cascada, ni apagará el pabilo vacilante hasta que no brote la justicia’”.

Comentando, en este contexto, la imagen del siervo de Yavé, Ambroos R. van de Walle escribe las siguientes reflexiones muy convincentes:

“Dándonos cuenta del arraigo profundo de la noción de retribución en el pensamiento religioso, también del Antiguo Testamento, se percibe inmediatamente que en esa figura indefensa y no violenta aparece algo totalmente nuevo. Aquí se revela algo de sobre-humano. Aquí se rompe de manera radical el círculo cerrado del raciocinio humano sobre la justicia; aquel círculo en que el derecho violado debe ser restablecido por el castigo y por la penitencia, aquel círculo en que vale el principio del ojo por ojo y diente por diente.

Aquí está alguien que es golpeado y que no reacciona, alguien que no paga con la misma moneda, alguien que perdona sin condiciones, alguien que no exige satisfacción por el perjuicio

sufrido ni por el derecho violado. Una persona así no es un hombre.

Un comportamiento de estos ya no es humano. Es simplemente incomprensible.

Además, semejante persona es extremadamente peligrosa porque invierte de manera criminal nuestro sistema jurídico”²⁹.

Nuestra noción de justicia realmente difiere de la noción de justicia de Dios.

Con base en las reflexiones hechas arriba, debemos ser conscientes de que sería demasiado fácil dejar de lado la cuestión del infierno, con la simple salvedad de que es el propio condenado quien, en su libertad, se niega conscientemente a ser amado por Dios.

El hecho de que alguien libre y conscientemente no quiera ser salvo, no disminuye en absoluto la discrepancia existente entre un Dios que ama y el hecho de que este Dios que ama deje que su criatura permanezca en un tormento extremo como el del infierno. Y justamente frente al amor de Dios nos parece legítima la indagación sobre si realmente no existe ya ningún camino que nos conduzca fuera del infierno, o mejor, que, de antemano ya no pase por ahí.

29. Van de Walle, Ambroos R., *Bis zum Anbruch der Morgenroete*, p. 259.